

D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GUADAHERMOSA S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que con fecha 16 de marzo de 2011 el Consejo de Administración de la Compañía ha ejecutado la ampliación de capital autorizada mediante acuerdo contenido en el punto undécimo del Orden del Día de la Junta General de Accionistas de Urbas Guadahermosa S.A. celebrada el 26 de junio de 2009 en segunda convocatoria procediendo a aumentar el capital social de URBAS GUADAHERMOSA, S.A. por un importe nominal de 6.687.855 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 66.878.550 acciones ordinarias, a fin de atender las conversión de bonos e intereses generados por éstos en acciones en el primer Periodo de Conversión que se inició el 16 de febrero de 2011, todo ello relativo a la emisión de bonos necesariamente convertibles de fecha 24 de febrero de 2010, mediante la cual se procedió a la emisión de bonos por un importe total de 33.620.000 €, mediante la aportación de activos libres de cargas.

Con ello, el capital de la compañía se ha situado en 55.093.228,40 euros, representado por 550.932.284 acciones todas ellas de la misma clase y serie, de 0,10 euros nominales cada una.

Madrid a 21 de marzo de 2011

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ
PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GUADAHERMOSA S.A.